(6)

RESOLUCIÓN N° 1.280 ACTA N° 070 - FECHA 04/04/2.023

VISTO, el Exp. JM N° 680/2023 caratulado Senador José Ledesma Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales de la Honorable Cámara de Senadores s/ solicitud de modificación de resolución y **CONSIDERANDO** el Dictamen de la Comisión Asesora de Planificación Urbanística y Ordenamiento Territorial, que expresa: Que esta Comisión recomienda al Pleno de esta Junta **RECTIFICAR** en todos sus términos la Resolución J.M. N° 884, Acta N° 047 de fecha 19/10/2022, y consecuentemente **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a iniciar los trámites correspondientes para la desafectación de un espacio destinado para Edificio Público, a favor del Ministerio del Interior para asiento de una Comisaría, ubicado en el lugar denominado Cñia. 6ª del Barrio Kennedy, predio resultante del loteamiento practicado por la Sra. María Teresa Botana Vda. De Valobra individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-3143-01 de la Finca N° 1.692, con las siguientes dimensiones y linderos: **Al Norte:** mide 82,60m y linda con Calle 11; **Al Sur:** mide 82,88 m y linda con Resto de la Reserva Municipal; **Al Este:** mide 40,00 m y linda con calle 1; **Al Oeste:** mide 40,00 m y linda con Finca N° 10.579 hoy Loteamiento; con una superficie total: **3309, 5600m² (tres mil trescientos nueve metros cuadrados con cinco mil seiscientos centímetros cuadrados)** Cabe resaltar que la misma pertenece a un espacio de dominio municipal conforme al informe del Departamento de Catastro y a los antecedentes que se adjuntan. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por tanto: ----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1° RECTIFICAR en todos sus términos la Resolución J.M. N° 884, Acta N° 047 de fecha 19/10/2022, y consecuentemente **AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal a iniciar los trámites correspondientes para la desafectación de un espacio destinado para Edificio Público, a favor del Ministerio del Interior para asiento de una Comisaría, ubicado en el lugar denominado Cñia. 6ª del Barrio Kennedy, predio resultante del loteamiento practicado por la Sra. María Teresa Botana Vda. De Valobra individualizado con Cta. Cte. Ctral. N° 27-3143-01 de la Finca N° 1.692, con las siguientes dimensiones y linderos: **Al Norte:** mide 82,60m y linda con Calle 11; **Al Sur:** mide 82,88 m y linda con Resto de la Reserva Municipal; **Al Este:** mide 40,00 m y linda con calle 1; **Al Oeste:** mide 40,00 m y linda con Finca N° 10.579 hoy Loteamiento; con una superficie total: **3309, 5600m² (tres mil trescientos nueve metros cuadrados con cinco mil seiscientos centímetros cuadrados).** Cabe resaltar que la misma pertenece a un espacio de dominio municipal conforme al informe del Departamento de Catastro y a los antecedentes que se adjuntan.----------

Art. 2° ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M.

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 17 de Abril de 2023.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Lic. José Manuel Riquelme Ríos
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

Municipalidad de Capiatá
RUC Nº: 80001263-1
Telefono: 0228-634727 -

2

Expediente Nº: 5968/2022

Capiatá, Miércoles, 27 de Julio de 2022

Señor Intendente Municipal
Lic. Luis Fernando Gonzalez Ocampos.
E. S. D.

El que suscribe: **COMISION VECINAL SEGURIDAD CIUDADANA**
con Ced. Id. Nº: **79.630** con RUC Nº:
Nacionalidad: **Irani**
Domiciliado en:
de la Localidad de: **Capiata**
Direcc.Comercial: **CapiatÁ**
Telefono:
Correo Eléctronico:
Recurrente: con Ced. Id. Nº:

Motivo:SOLICITUD
Que viene por la presente a solicitar:
CON EL FIN DE SOLICITAR SUS BUENOS OFICIOS PARA INICIAR LOS TRÁMITES CORRRESPONDIENTES PARA LA DESAFECTACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA CÑIA 6ª BARRRIO KENNEDY..=

-Catastro

Dirección de Ordenamiento Territorial
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 5968/22
Fecha 29-07-22 Hora 10:40
Firma

Firma Solicitante

Gabinete

Municipalidad de Capiatá
Tel: 0228-634727 -
Contraseña - RMC: 79630
Mesa de Entrada

Expediente Nº: 5968/2022

Recurrente: COMISION VECINAL SEGURIDAD
Solicita: Motivo:SOLICITUD - CON EL FIN DE SOLICITAR SUS BUENOS OFICIOS PARA INICIAR
Fecha/Hora: 27/07/2022 10:31:58

Firma del Encargado

Escaneado con CamScanner

SEGURIDAD CIUDADANA
Construyendo una Comunidad Segura

05/19

3

Capiatá,,28 de Julio del 2022

Señor Intendente Municipal de Capiatá
Lic.Luis Fernando González
PRESENTE

Por la presente tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, como Comisión Vecinal de Fomento y Seguridad Vecinal, con el fin de solicitar sus buenos oficios para iniciar los trámites correspondientes para la desafectación de un espacio público ubicado en la Cñia 6ta del Barrio Kennedy de la ciudad de Capiatá, específicamente en la zona denominada "Tarumá", dentro del predio destinado a espacio público está ubicada una plaza, con suficiente espacio restante para la construcción de una Comisaría, muy necesaria para nuestra comunidad. Pedimos que pueda usted gestionar y providencia lo necesario a fin de que se pueda dar curso a nuestro pedido. Esperando una respuesta favorable... nos despedimos atentamente.

Nestor Villalba
Pro secretario

SEGURIDAD CIUDADANA
Construyendo una Comunidad Segura

Crispin Ortiz
Presidente

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA
BARRIO KENNEDY CAPIATÁ

SEGURIDAD CIUDADANA
Construyendo una Comunidad Segura

Escaneado con CamScanner

4 (cuatro)

4

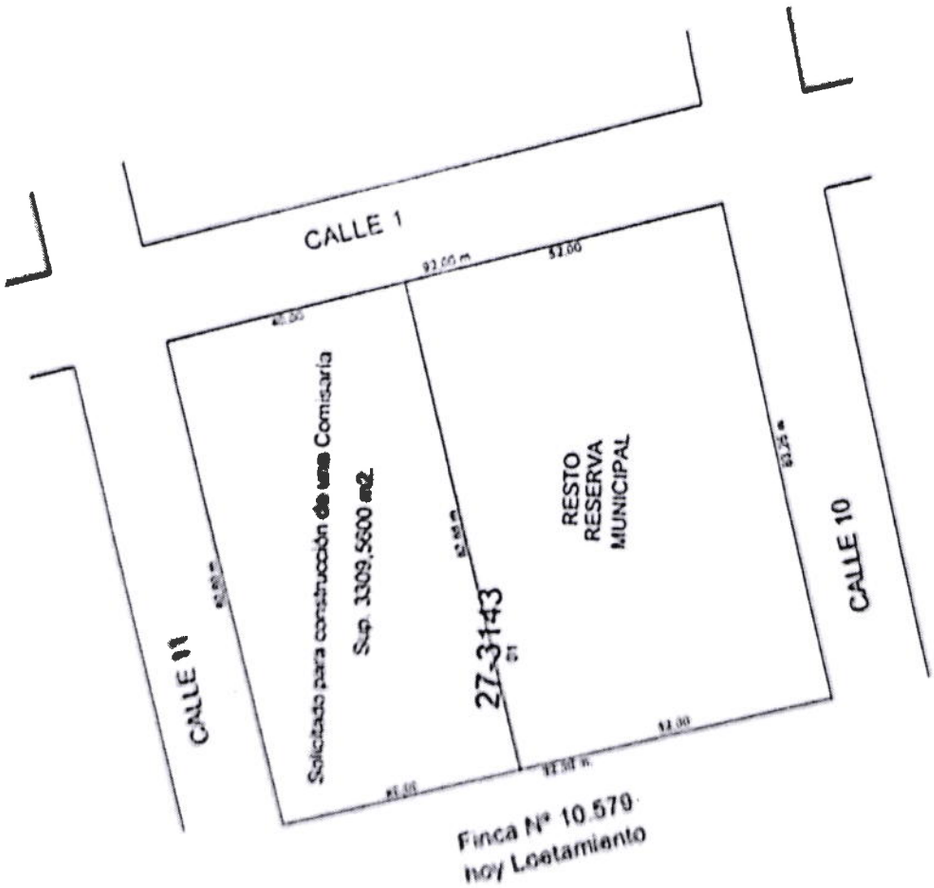

Escaneado con CamScanner

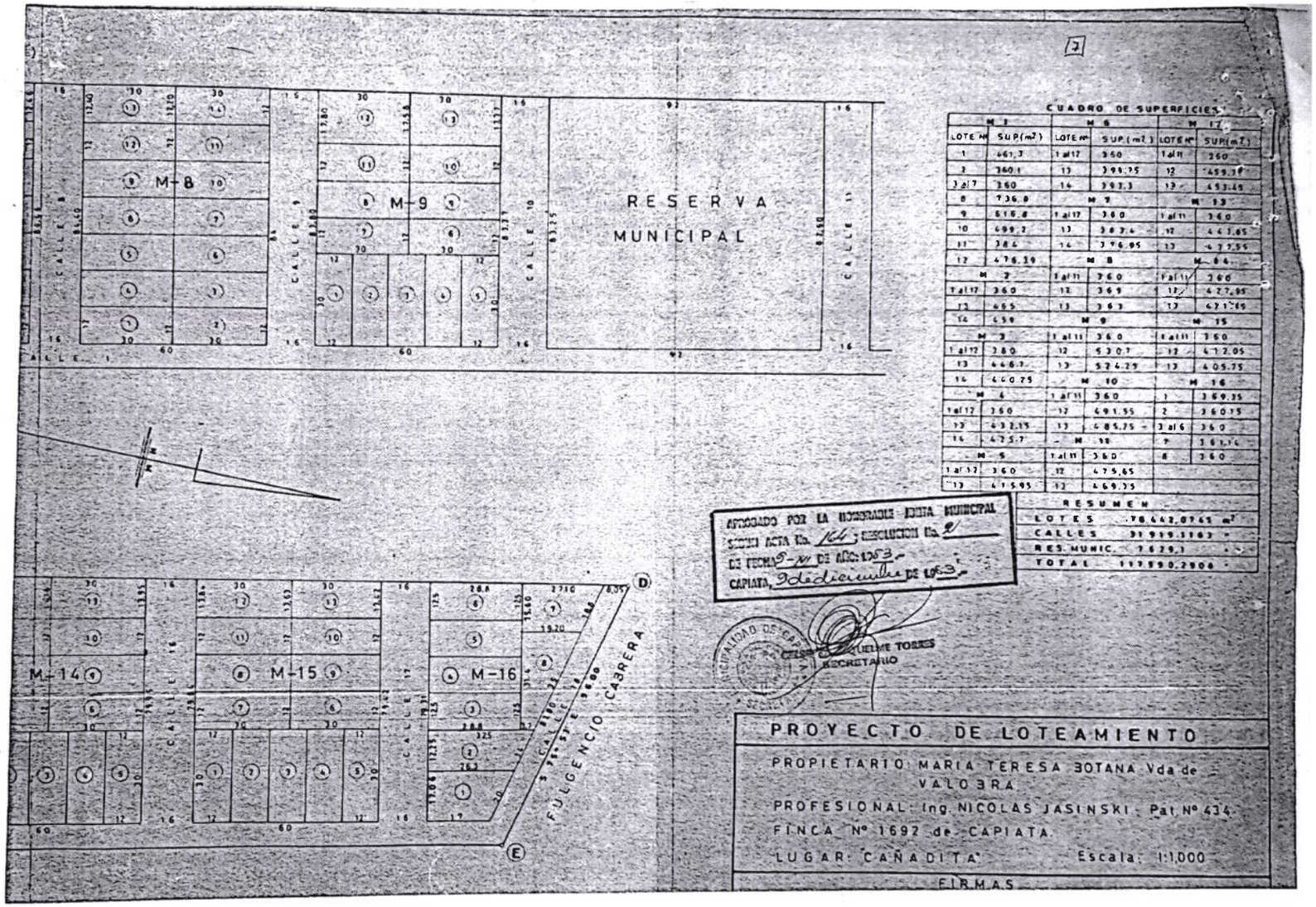

5

Escaneado con CamScanner